

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 22 de marzo de 2013, por acuerdo del Directorio se acuerda citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 08 de Abril de 2013 a las 09:30 horas en las oficina de la Sociedad, con el objeto de conocer y pronunciarse al respecto de las siguientes materias:
 - a. Pronunciarse al respecto de la Memoria, Balance del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012.
 - b. Distribución de las utilidades del ejercicio.
 - c. Fijación de la remuneración al Directorio.
 - d. Designación de los Auditores Externos independientes.
 - e. Designación del periodo en que se efectuaran las publicaciones.
 - f. Otras de la Competencia de la Junta Ordinaria.

Por haber comprometido su asistencia a la Junta los Accionistas de la sociedad, se acordó no efectuar publicaciones ni citarlos de otro modo.

2. Conforme a la Sesión Ordinaria realizada el 14 de diciembre de 2012, el Directorio de la Administradora General de Fondos Security S.A., en su Ducentésima Quinta Sesión Ordinaria, ha acordado materializar con fecha 10 de enero de 2013, la fusión por absorción de los fondos “Fondo Mutuo Security Index Fund Chile el cual absorbe a los Fondos Mutuos Security Acciones y Security 9” y “Fondo Mutuo Security USA el cual absorbe al Fondo Mutuo Security Energy Fund”. Se destaca, entre otros, que los motivos que han llevado a adoptar la decisión de fusionar los fondos anteriormente individualizados, corresponden principalmente a que la zona geográfica en la que se invierten los recursos de ambos fondos son similares. Que la absorción de los Fondos Security Acciones y Security 9 por parte del Fondo Security Index Fund Chile, se debe a la gran similitud de los activos que estos tienen y que, al fusionarlos, provocará una mayor eficiencia en el uso de los recursos de parte del Portfolio Manager del fondo absorbente, esperando con ello, maximizar la rentabilidad de los partícipes, enfocándose solo en un fondo y no en los tres que existen actualmente. El relación a la segunda absorción, se debe principalmente a que el Fondo Mutuo Security Energy Fund, tiene un bajo nivel de patrimonio sumado al riesgo de concentración de clientes, a la dificultad en el proceso inversión y considerando además que, en un 90% aproximadamente, la cartera de este fondo, es geográficamente similar al del Fondo Mutuo Security USA, por tal razón este último fondo mutuo, sea el que absorba. El proceso de canje de cuotas entre los fondos mutuos antes señalados, no afectará el valor patrimonial del partícipe al momento de la fusión, ya que el canje afecta

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

exclusivamente al número de cuotas y al valor de éstas, manteniéndose exactamente el mismo valor patrimonial al momento de la fusión. El valor cuota de los fondos que se usará para el canje de los Fondos Mutuos antes señalados, será el del cierre de operaciones, el que corresponderá al día 10 de Enero de 2013.

3. En virtud de lo dispuesto en el artículo 9, e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045 los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el día 8 de Abril de 2013:
 1. La Junta aprobó la Memoria, Balance y Estados de Resultados e Informes de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012.
 2. La Junta acordó destinar la totalidad del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012 al Fondo de Futuros Dividendos.
 3. La Junta acordó designar a la empresa Deloitte como Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio 2013.
 4. Se reeligió a la totalidad de los directores Señores Francisco Silva Silva, Renato Peñafiel Muñoz, Carlos Budge Carvallo, Bonifacio Bilbao Hormaeche y Felipe Larraín Melo.
4. Con fecha 12 de abril de 2013, se depositó reglamento interno del Fondo Mutuo Security Mid Term UF iniciando sus operaciones el 15 de abril de 2013.
5. Con fecha 22 de abril de 2013, se depositó reglamento interno del Fondo Mutuo Security USA, el cual modifica su nombre a Fondo Mutuo Security Index Fund US y cambia además, su tipología de fondo a “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Capitalización”.
6. Con fecha 2 de agosto de 2013, en conformidad con la circular N° 262, se informa el siguiente hecho esencial respecto al fondo mutuo que se indica:
 - 1) El 31 de julio de 2013, con motivo de la suspensión de la oferta pública, cotización y transacción de las acciones de la sociedad “Corporación GEO SAB Serie B”, decreta por la Bolsa Mexica de Valores y de acuerdo a la norma vigente, el Fondo Mutuo Security Index Fund Latam Small Cap tuvo que valorizar en cero las acciones de dicha compañía en su respectiva cartera de inversiones.
 - 2) A la fecha de la suspensión de la oferta pública, dicha acción, representa un 0.32% del total de la cartera del fondo.

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

- 3) A la fecha de este hecho esencial, las transacciones bursátiles de la acción de la “GEO SAB Serie B”, continúan suspendidas de transacción bursátil.
- 4) En cuanto de deje sin efecto la suspensión y se reanuden las transacciones bursátiles de la acción de la sociedad “Corporación GEOB SAB Serie B”, se procederá a valorizar estas acciones al precio promedio de transacciones de ese día en la cartera de inversiones del Fondo Mutuo Security Index Fund Latam Small Cap.

Al 30 de septiembre de 2013, no existen otros hechos relevantes que informar.